



TIPOGRAFIA

LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece ha cer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetones de todas clases, esquelas de funeral y entierro, carteles en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimirán obras y revistas, mediante tratos especiales.

ECONOMÍA EN TODOS LOS PRECIOS.

LA PAZ DE MURCIA

A LOS IZQUIERDISTAS.

El domingo 15 del actual, á las 2 de la tarde, tendrá lugar la reunión general de nuestro partido, para la renovación del Comité local, en la casa número 2 de la calle de Saurin.

Téngase este aviso por citación y se ruega la concurrencia á dicho acto.

Como en Murcia ha sido ejemplar la conducta de todos los que han tenido que entender en cuestiones de sanidad, conducta que enaltece á esta capital y es tanto mas notable cuanto mas se compara con lo acontecido en otras poblaciones, tuvimos pensamiento de hacer un número especial para el día en que se cantó el *Te Deum*, en el que inscribiéramos los nombres de todos, debidamente ordenados; pero la tarea era impropia y expuesta á olvidos, y además tantos los individuos de las corporaciones y juntas, que nos hizo desistir de nuestro propósito.

Hoy que se han debatido los servicios, que se han acordado recompensas, y que por alguno se han querido rebajar los méritos contraídos por la primera corporación popular, por nuestro Excmo. Ayuntamiento, entresacamos de aquel inédito trabajo la parte correspondiente al mismo y formamos un cuadro, que publicamos en lugar preferente, teniendo también en cuenta que es muy posible quede sin cumplir el acuerdo tomado por dicha corporación, á propuesta del Sr. García Clemencia, porque habría que empezar por tomar nota de otros análogos anteriores y cumplirlos con preferencia.

En el Ayuntamiento, todos los consignados en el cuadro, como sus empleados, han estado en sus puestos y cumplido su cargo con celo y buen deseo; el que ha hecho menos no ha sido por falta de voluntad ni por aprensión, ha sido porque no se le ha presentado ocasión en su respectivo cargo, de hacer mas. Por eso los inclinamos á todos sin mas prelación que la de las categorías, y si no consignamos los nombres de los empleados es por no tropiezar en los inconvenientes que nos impedirían cumplir nuestro propósito, el día en que se cantó el *Te Deum*, pues todos han cumplido bien y han merecido el elogio de sus jefes.

Nos parece que la denuncia de que se queja «La Región» no puede fundarse en haber defendido á los profesores de primera enseñanza, sino en los dietarios y calificativos depresivos aplicados al Ayuntamiento, que no creemos sean precisos para recordarle lo dispuesto en reales órdenes y otras disposiciones y expresar su parecer.

Nos parece injusta también la alusión que nuestro estimado colega hace á sus compañeros de esta capital, y en particular á nosotros, que así como él tiene el derecho de creer que el Ayuntamiento ha debido desatender otras obligaciones, tan sagradas como la de los profesores, para que estos cobrasen; lo tenemos también nosotros para creer que no estando los demás participes afectos al cobro de los recargos sobre las contribuciones, no se les debía hacer sentir los efectos de la moratoria no pedida por el Ayuntamiento, que siempre solicitó la condonación que es lo que convenia á los intereses de los contribuyentes, y á los de los profesores y de su caja, porque al haberla conseguido se habrían cobrado con oportunidad los recargos.

Repetimos otra vez que sentimos la situación de nuestro colega, agravada con otros procesos que tiene sobre sí, y que deseamos solución favorable y honrosa para su redención y para el Ayuntamiento, que solo «La Región» ahora, y «El Noticiero» otra vez por broma, han censurado de un modo injusto y que nadie acepta.

RECUERDO JUSTO

DEDICADO AL

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

en memoria de su satisfactorio comportamiento durante la epidemia de 1885.

ALCALDES.

Hasta 30 de Junio.	Desde 1.º de Julio al 27 del mismo.	Desde 28 de Julio al 2 de Agosto.	Desde 4 de Agosto.
D. Federico Gómez Cortina.	D. Mariano Castillo Giménez.	D. Carlos García Clemencia, interino.	D. Federico Gómez Cortina.

TENIENTES DE ALCALDE.

Hasta 30 de Junio.	Disritos.	Desde 1.º de Julio.
D. Víctor Soler Roby, 1.º	Santa María.	D. Carlos García Clemencia, 1.º
Juan Piqueras de Molinero, 2.º	San Antolín.	Bernabé Cárles Giménez, 2.º
Emilio Bojart y Octavio, interino.	Santa Catalina.	José Calvo García, 3.º
Rafael Almazán y Martín, interino.	San Andrés.	Víctor Soler y Roby, 4.º
José María Solís Barceló, 5.º	Ntra. Sra. del Carmen.	Patricio Almela Vila, 5.º
Andrés Sobejano Lausier, 6.º	San Bartolomé.	Francisco Martínez Ruiz, 6.º
Prudencio Soler y Roby, 7.º	San Juan.	José María Solís Barceló, 7.º
Cárlos Díaz Hernández, 8.º	Santa Catalina.	Cárlos Díaz Hernández, 8.º
Diego García Alix, interino.	San Pedro.	José Albaladejo Pérez, 9.º
José Albaladejo Pérez, interino.	San Miguel.	Rafael Almazán y Martín, 10.º

REGIDORES.

Hasta 30 de Junio.	EFFECTIVOS.	Desde 1.º de Julio.
	D. Francisco Illán Sánchez.	
	Rafael López Cabezuco.	
	Diego Salmerón Giménez.	
	Agustín Abril Ruiz.	
	Pascual Esteve y Mora.	
	José María Sobejano López	
	INTERINOS.	
	Pedro Víctor Navarro.	
	EFFECTIVOS.	
	D. Manuel Campillo Espinosa.	
	Francisco Illán Sánchez.	
	Agustín Callejas Tortosa.	
	Emilio Bojart y Octavio.	
	José María Sobejano López.	
	Pascual Esteve y Mora.	
	INTERINOS.	
	D. Andrés Sobejano Lausier.	
	Rafael López Cabezuco.	
	Prudencio Soler y Roby.	
	Mariano Cerdán.	
	Joaquín Sánchez Caravaca.	
	Juan Pedro Alemán.	
	Francisco Hernández Segura.	
	José Pérez Salas.	
	Pedro Víctor Navarro.	

Sistema métrico.

Conforme á lo que tentamos dicho la Alcaldía de esta capital ha publicado el siguiente edicto:

«El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que fiel observador de sus deberes, procura el exacto cumplimiento de las leyes, no puede tolerar ni consentir, después del largo tiempo trascurrido, la falta de observancia de la que al sistema métrico decimal se refiere; habiendo acordado en la sesión que celebró el día 26 de Octubre último, su definitivo establecimiento en todos los puestos públicos de venta de esta capital y jurisdicción.

Encargado por la ley, como Presidente de la Excmo. Corporación, de que sus disposiciones sean ejecutadas y cumplidas, me encuentro en el caso de hacer saber por medio de este edicto, que desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre, no se consentirán en los establecimientos públicos de venta, mas medidas ni pesas, que las que se establecen en el sistema métrico, ni el que los precios de las mercancías que expendan, sean designados con otros nombres de moneda que con los de la decimal.

En consecuencia de lo acordado, todos los comerciantes, almacenistas y demás vendedores de esta capital ajustarán, desde la indicada fecha todas sus operaciones mercantiles al expresado sistema; teniendo en cuenta que este solo reconoce: el metro y sus divisiones, en la longitudinal; el hectólítero en los líquidos; el litro en los líquidos, y el kilogramo en el peso. Fuera de estas denominaciones, estoy dispuesto á no tolerar, ni mucho menos consentir, la mistificación introducida entre el antiguo sistema y el moderno con las llamadas libras de gramos, por ser notoriamente perjudicial á los intereses del público que estoy llamado á proteger.

En la venta del pan se ha fijado mi particular atención por no considerar conveniente ni para los vendedores ni para los consumidores el peso, ni la nomenclatura del precio hasta hoy establecida, porque separándose de los preceptos de la ley, dá lugar á reclamaciones y quejas. Esta Alcaldía encarga á los expendedores de este artículo, reformen, en bien general, dicha costumbre; y que desde la expresada fecha del 1.º de Diciembre, las hogazas que fabriquen, las presenten á la venta pública con el peso de kilogramo; medio kilogramo; cuarta parte de kilogramo; y octava de kilogramo ó sean respectivamente mil, quinientos, doscientos cincuenta, y ciento veinte y cinco gramos; fijando al kilogramo el correspondiente precio con sujeción á la nomenclatura del sistema decimal, que solo reconoce por unidad la peseta y por divisor el céntimo. El nombre de cuartos queda desde dicha fecha abolido; y al recibir la antigua moneda el vendedor, lo verificará con estricta sujeción á la equivalencia que en céntimos represente; y en el caso de que el comprador no se aviniese á ello, podrá el vendedor negarse á recibir dicha clase de moneda.

Además de fijarse este edicto en los sitios acostumbrados, para que sus disposiciones sean conocidas de la genera-

lidad y cumplidas por los habitantes en este término municipal, todos los dueños de establecimientos de venta, tendrán, ineludiblemente, de continuo uno de ellos á la vista del público en el local precisamente en que verifiquen sus transacciones; y en cuanto á los expendedores de pan, carnes frescas, y saladas, sin excluir el tocino y demás artículos que lo permitan, una tablilla en que diariamente aparezca el precio señalado á cada kilogramo de la especie, á fin de que el consumidor pueda comprobar por ella las cantidades que se le exijan por la fracción ó fracciones que de dicha unidad les convenga adquirir.

Por mi parte espero y me prometo de la rectitud que reconozco en todos los comerciantes de esta capital y término, así como también de la sensatez del vecindario, que procurando cumplir lo que en este edicto se consigna, me evitarán el grave disgusto de aplicar, á los que pudieran infringirlo, la penalidad que las leyes para estos casos determinan.

Los Sres. Tenientes de Alcalde, en sus respectivos distritos, así como también el jefe é individuos de la guardia municipal, y los demás empleados que de este Ayuntamiento dependen y el pueblo paga para velar por sus intereses, quedan encargados de la observancia de las disposiciones consignadas, los cuales pondrán en mi conocimiento las faltas que notaren para exigir á los que las cometieren la responsabilidad en que incurran.

Murcia 12 de Noviembre de 1885.—Federico Gómez Cortina.

Ageno á este asunto es, pero debemos llamar la atención del señor Alcalde, acerca de la falta que cometen muchos de los fabricantes de pan, de no marcar en él el peso, precio y nombre, como está prevenido, ó de hacerlo de un modo imperfecto.

D. Antonio Ortiz ha recordado al Ayuntamiento que con fecha 23 de Noviembre del año próximo pasado presentó una solicitud pidiendo se renovase el acuerdo de 23 de Junio del expresado año y quedase firme el de 18 de Enero del mismo, sobre el corte de la fachada de Poniente de la casa fonda del Sr. Cremades, tan reclamado por las disposiciones sobre Policía Urbana y ornato público y el estar en uno de los sitios mas públicos de la población.

Antes de ayer tomó posesión de su cargo el Delegado del Gobierno en Cartagena, D. Rafael Zaquero.

El representante del ferrocarril de Lorca á Aguilas, D. Jaime Amat, ha remitido á la Sección de Fomento la relación de los propietarios á quienes afectan las obras en que han de practicarse para la construcción de muelles, vías y otras dependencias para el servicio de la estación de Lorca.

D. Salvador Torres ha solicitado la plaza de octavo escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento, vacante por fallecimiento de su hermano político D. José María Sanz y Paredes.

El Ingeniero jefe del ferrocarril de Murcia á Aguilas, Sr. Figueroa, tiene órden de hacer un proyecto para la construcción del muelle cubierto en la estación de Lorca, que reuna las condiciones necesarias para el tráfico, á cuyas obras se dará principio en breve, así como á la prolongación suficiente del muelle actual, clausura completa del perímetro de la estación, arreglo cómodo del guarnecido de los coches de primera, circulación de los de segunda, establecimiento de los talleres de reparaciones, construcción de un cobertizo para resguardar de la intemperie los carruajes, modificación del despacho de grande velocidad y equipajes, y otras muchas reformas para comodidad del público, que necesitan, cuando menos, tiempo para que puedan verificarse.

El Director de Agricultura, industria y comercio encarga al Jefe de la Sección de Fomento se haga comprender á los Ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto, satisfagan lo que adeudan por suscripción á la «Gaceta Agrícola».

El Alcalde de Villanueva ha remitido las cuentas de la inversión dada á las 300 pesetas que se le remitieron por el Gobierno civil para atenciones sanitarias durante la epidemia.

Ayer se dió la paga extraordinaria á los empleados de la Diputación provincial que fué acordada con motivo de la epidemia.

Dice «La Justicia» de Valladolid: «No el R. P. Cámara, sino el Obispo de Murcia, es quien tiene probabilidades de sustituir al Sr. Sanz y Forés en esta archidiócesis.»

De conformidad con el Ingeniero Jefe de Montes va á anunciarse en el «Boletín oficial» la nueva operación de deslinde que se ha de practicar en la hacienda «Morrón» que D. Ramón Abenza posee en Jumilla.

La Dirección general de Agricultura, industria y comercio recuerda el cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 del real decreto de 28 de Mayo 1869, y remite mo lo para que se faciliten los datos que en el mismo se señalan, de cada una de las poblaciones de esta provincia en que se halla establecido el alumbrado de gas.

D. Emilio Alix, al pedir su reposición solicitó de la Diputación que en caso contrario se sacara á concurso ó oposición la plaza que desempeñaba.

Los Ayuntamientos de Caravaca, Villanueva y Molina se han aplazado de acuerdo con la Diputación, para el pago de sus débitos.

El Alcalde de Mula ha devuelto á las oficinas del ramo, el expediente con las diligencias de notificación á los propietarios á quienes hay que expropiar terrenos para la construcción del trozo primero de la carretera entre aquella villa y Totana.

El Ingeniero Jefe de Montes ha devuelto informada á la Sección de Fomento el expediente de D. Francisco Ruiz González, solicitando el deslinde de varias fincas que posee en término de Pliego.

El mismo devolvió también el expediente de denuncia formada contra don Antonio José González por haber mandado cortar 50 pinos en terrenos de su hacienda del Peñón de Lorca.

En el tren corto de ayer regresó de Cartagena el secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Arturo Antón, después de pasar la revista de comitario al penal.

Anoche á las 7 se oyeron varios disparos por la espalda del Teatro, y tanto los vecinos, como uno de los guardias municipales del distrito, el Alcalde de barrio y el jefe de la guardia municipal señor Fernández, que acudieron en el acto, no encontraron más que á un hombre, en la calle de la Acoquia, cerca del almacén de maderas, que se quejaba grandemente y estaba herido en la mano izquierda. Fué conducido al Hospital y parece conoce á los que le siguieron y le dispararon.

Por consumos se recaudó en los fieltos de esta capital el día 12, 2.996'18 ptas. Esta recaudación prueba la importancia que tuvo el mercado del jueves.

Hoy se verificará la primera matanza de cerdos para la caseta de la Cooperativa, que esta noche se abrirá con la venta de sustancias morcillas conficionadas con esmero, cuyo embutido como los demás ofrecen indisputable garantía á los consumidores.

Los precios del kilogramo de los artículos que se expendrán son: Tocino fresco 1'50 pesetas y salado 1'75, magra 2, longaniza 3'25, lomo 3, manta 2, blancos, 3'75, butifarras 2, morcillas 1'25, costillejas 1'25, y cabeza y cordillo 1'25.

Los empleados que quieran surtirse á cuenta de sus pagas, deberán proveerse de la libreta correspondiente.

Mañana á las 11 debe reunirse la Comisión contra las inundaciones, según acuerdo del domingo anterior, y á su reunión pueden acudir todos los que por ese asunto se interesan.

Mañana á las 6 de la tarde se celebrará una reunión científica en la calle de Ceballos, núm. 2, casa de D. Juan Marina.

Dice «El Imparcial»: «El conocido republicano Sr. Gálvez estuvo ayer en Murcia conferenciando con el Gobernador civil de la provincia sobre los últimos sucesos ocurridos en Cartagena.

También parece que se ocuparon de la suerte de los detenidos por dicha circunstancia.»

Hoy marcha á Córdoba el señor Barroso, dejando aquí muy buenos recuerdos en todos.

Estamos concluyendo de cobrar el segundo trimestre de suscripción de este año y remanente de los anteriores, y preparando los recibos del tercero para comenzar su cobranza.

Anteanoche estuvo bastante animado el baile de la calle de Saavedra Fajardo, á pesar de ser día de trabajo, reinando en él el mayor orden y animación; mañana domingo hay también y creemos estará aún mejor por mas que anteanoche abundó el bello sexo.

Mañana se inauguran los bailes en el Teatro de las Capuchinas.

El Alcalde de Cieza ha remitido copia del título de perito de D. Pascual Aroca Gómez, que ha entendido en el expediente de expropiación de terrenos que se han ocupado para el trozo primero de la sección de carretera entre Mula y Totana.

D. Agustín Ruiz ha rendido la cuenta de lo recibido para el sostenimiento de la Cocina económica, que funcionó desde el 20 de Junio al 8 de Setiembre, (en total 80 días) y de lo invertido. Las sumas recibidas hacen un total de 17,839'32 pesetas.

Los gastos han sido: en pan 8,292 ptas., en arroz 2,678'96, en patatas 598'14, en judías 491'60, en garbanzos 1,291'14, en aceite 881'20, en bacalao 87'15, en tocino 517'40, en sal 80'89 en azafrán 294'75, en clavillo 18'56, en pimienta 18'55, en carbón vegetal 86'62 en cok 203, en pimienta molida 190 ens utensilios 359'91, en efectos necesario 266'29, en agua 222'66 y en personal 1,281.

Las raciones dadas gratis, han sido 75,744.

LA FAMILIA.

VI

Acabamos de considerar al joven en el momento crítico de realizar sus más dorados sueños, sus más queridas ilusiones; al entregar su libre albedrío á la mujer que eligió por compañera, fundando así una familia nueva, y abandonando aquella que le dió el sér y la que á costa de tantos y tantos sinsabores conservó su existencia, como la cosa más querida y preciosa.

Se necesita de toda la fuerza de una Ley Divina impuesta por nuestro Creador para que la gratitud no nos subyugue á la familia que nos dió el sér, á la familia que nos prodigó sus cuidados durante nuestros primeros años; pero la existencia de esa ley se comprueba por la generalidad de la conducta humana al obrar así; y esta ley á la vez nos demuestra nuestra naturaleza social y la sabiduría infinita del Supremo Hacedor, pues si el jóven no constituyese familia por sí, llegaría el triste momento de verse solo, aislado y sin afecciones en la sociedad.

El hombre vive de afecciones; ellas son las que en él inspiran las más nobles ideas, los más grandes pensamientos; ellas son las que le hacen formar un concepto cabal y perfecto de sus derechos y de sus deberes; y por eso el hombre sin afecciones en la sociedad, es mirado con frialdad y repugnancia, y también con recelo ó desconfianza; lo primero porque nada puede inspirar, sino el desvío, quien nada siente, y lo segundo, porque el que nada siente no se cree obligado más que á sí mismo y no reconoce otra ley que su capricho.

El hombre de corazón, el hombre de sentimientos ó de afecciones, está más cerca del cumplimiento de sus deberes sociales, que el que hace befa de aquellas, ya por aparecer despreocupado, ya por hacer triste alarde de seguir las corrientes de la época; pues mientras el hombre honrado respeta á los demás para que esto le respeten á él y á su familia, ese ente ridículo y despreciable que se rie de todo, nada respeta y todo escarnece, porque no teme la venganza en esos pedazos de su sér que se llaman familia.

Además, el cariño, pero el verdadero cariño de la esposa, es la garantía mejor de la firmeza, de la seguridad, solidez y perpetuidad de esa sociedad que llamamos familia, y que por naturaleza no puede jamás romperse por la voluntad humana.

Hay quien ve en ese afecto que llamamos amor, no un vínculo, sino un motivo de desunión de los esposos, pues dicen pasajero, es mudable, llega á extinguirse... y de aquí llegan al absurdo de proclamar en una ó en otra forma la disolución de la familia; pero es que estos desgraciados confunden el amor con la liviandad, que es único fruto de su corrompido corazón.

Nada más erróneo, nada más quimérico que esto, pues el hombre en todas las edades y circunstancias de la vida tiende naturalmente á la familia; no se puede apartar de la familia, y solo el vicio, y solamente la corrupción, que denigra y envilece, es capaz de no ver en los sagrados lazos de la familia sino, el resultado de un pacto ó de un contrato que puede voluntariamente rescindirse á exigencias de la sensualidad mal reprimida.

No; eso es un absurdo; el verdadero afecto de los esposos lo desmiente y lo desautoriza por completo, porque una de las cosas que elevan, que subliman y hasta alimentan el amor de los esposos, es la perpetuidad, es la constancia

en amarse; es esa esperanza de no apartarse jamás del sér con quien queremos compartir y compartirnos las delicias ó las desventuras de la vida.

Responda por nosotros el amante que, enamorado verdaderamente de su esposa, ve colmados sus afanes con el cariño de su fiel compañera; pregúnteseles á ambos si pueden siquiera admitir la hipótesis de una separación, y al punto levantarían enojados sus altivas frentes contra semejante interrogación, que calificarían de injuria á su corazón y de calumnia á su voluntad.

Inténtese persuadir á cualquier amante, pero amante de verdad, no de estos modernos por interés mezquino ó por compromiso, que tienen la sequedad en el corazón y el ridículo en los labios, inténtese persuadir de que ha de separarse de su querida compañera, y responderá, indignado y altamente ofendido, que semejante especie es inadmisibles, porque el verdadero afecto no se cifra solo en un pasajero presente, sino además en el futuro, y es imposible querer sin proponerse no olvidar jamás; pues el querer y olvidar se repelen, como la electricidad positiva y negativa.

Precisamente en este sentimiento de los esposos pueden buscarse argumentos en pro de la perpetuidad del matrimonio, que es el vínculo sagrado que forma las familias, lejos de encontrar en el mismo el argumento contra su indisolubilidad.

Este afecto encarna para no desaparecer en los buenos esposos, primero con entusiasmo, con ardor y verdadera pasión, y después se fortalece, se robustece y arraiga más y más por las consideraciones, que serán objeto del siguiente artículo.

MISIONES ESPAÑOLAS.

Vicaría Apostólica del Tonkin Central, y Agosto 30 de 1885.—M. R. P. Procurador general, Fr. Alejandro Díaz de Serralde.—Apreciado connoyicio: En mi última le indicaba los temores que abrigaba de grandes trastornos en estas Misiones, si quienes podían no ponían un pronto y eficaz remedio. Efectivamente, la revolución que se inició en el pueblo á raíz del abandono de Lang Son, ha tomado colosales proporciones á causa de los sucesos de Hué. Al principio los franceses no daban importancia alguna á esas partidas de guerreros que se iban levantando; y como, por otro lado, á causa de los excesivos calores de este verano, no se atrevían á hacer excursiones penosas, por temor de que se desarrollasen graves enfermedades en la tropa, ha resultado una completa anarquía en estas provincias.

Han contribuido mucho á este malestar las varias proclamas que ha mandado por todas partes el regente Ton That Thuyet, que se escapó de la corte con el Rey niño después de la brusca y desordenada acometida que hizo á los franceses por Julio. En ellas excita al pueblo á un levantamiento en masa, que era como poner fuego á la mecha para volar la mina ya preparada por el descontento del pueblo, á causa de este violento y anormal estado de cosas. La provincia meridional superior del mi Vicariato, llamada Hung Yen, es de las que más sufren en esta revolución.

Los cinco distritos que tenemos en dicha provincia se puede decir que están dominados por los latro-guerreros; y lo peor es que han perdido ya el respeto que antes tenían para con los misioneros y catequistas. Hace poco tiempo prendieron al sacerdote anamita, Coadjutor del P. Viade en el distrito de Cao Xa; y porque los pueblos salieron al campo á librar de sus manos á dicho Sacerdote y darle algunas batidas para dispersarlos después se reunieron en gran número y se vengaron saqueando catorce pueblos de infieles y cristianos. En el distrito de Ngaoc Duong, que es el punto de mi Vicariato donde más movimiento se

nota para abrazar el Catolicismo, han fijado pasquines por todos los mercados, prohibiendo á los catequistas, bajo pena de muerte, el recorrer las nuevas cristiandades: de modo que más de veinte de ellas quedan á merced de sus enemigos, con peligro de caer en una horrenda apostasía.

Hace unos quince días fué una columna de tropa á castigar los desafueros que habían cometido algunas partidas, rompiendo el telégrafo y asesinando á dos soldados. Al saber los guerreros que se acercaba la columna, se fueron á otra parte ó se dispersaron; mas el jefe francés, para hacer algo, incendió tres pueblos de los principales cabecillas. Apenas se había marchado la columna, cuando los guerreros se levantaron más potentes que antes, convirtiendo sus iras y venganzas contra los indefensos cristianos: de modo que en dos semanas me han saqueado é incendiado diez y ocho cristiandades, con sus Iglesias, de los distritos de Ha Lang y Sa Cát; entre ellas dos cabeceras de distrito, con las residencias de los misioneros.

Dan compasión las turbas de cristianos que se me presentan en demanda de socorro contra tales desmanes de los latro-guerreros; auxilio que no está en mis manos prestárselo. Lo que tengo lo repartiré entre ellos, cuando se pongan las cosas en paz y puedan volver á sus pueblos, donde no encontrarán más que un montón de cenizas; mas la protección que piden, ¡ah! *alta pitié!* A pesar de la buena voluntad de Mr. Gonin, Presidente de Nam Dinh, que, movido por mis repetidas instancias, se ha interesado según sus fuerzas en favor de mis cristiandades, hasta el presente, casi lo único que se ha podido conseguir es que pongan dos pequeñas garniciones de tiradores anamitas en las cabeceras de los distritos de Ngaoc, Duong y Cao Xá, residencias de dos misioneros europeos.

Es de temer que el movimiento revolucionario se comunique á esta provincia de Nam-Dinh: en varias prefecturas se están reuniendo ya en consejo los principales de los pueblos infieles lo que no es muy buena señal.

Si aquí estalla la revolución, será terrible el primer golpe que recibirán las Cristiandades de esta provincia: siempre han sido las persecuciones religiosas en esta provincia más violentas que en otras.

Suplico á V. avise á nuestros Colegios el peligro en que nos encontramos, para que se diguen rogar por la paz de este reino, y sobre todo por la paz religiosa, si bien una va unida á la otra en estos tiempos.

Sin más, quedo muy afectísimo menor hermano y connoyicio *F. A. WENCESLAO ONATE Obispo-Vicario apostólico del Tonkin Central.*

Centros de Noticias

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reglamento para la aplicación de las leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885, relativas á la colocación de licenciados y sargentos del ejército en destinos civiles.

Este reglamento y los estados anexos ocupan 32 páginas, ó sean 96 columnas de la Gaceta.

Noticias generales

Varios padres y encargados de alumnos de segunda enseñanza en esta corte, cuyos alumnos habrán de terminar en el presente curso las asignaturas para recibir el grado de bachiller, y que no habrán cumplido para entonces la edad de quince años que se requiere en el vigente decreto sobre enseñanza, están suscribiendo una respetuosa exposición dirigida al ministro de Fomento, suplicando se les exima de esta condición á sus representados por los perjuicios que se les irrogaría el no concederles tan justificada gracia.

En el término de Orihuela se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar.

El Cardenal Arzobispo, Sr. Monescillo ha regulado al Casino Instructivo

de Valencia, con destino á la biblioteca del mismo, dos interesantes obras, una de las cuales es debida á la pluma del Prelado.

Habla *La Correspondencia de España*: «En los círculos políticos se daba anoche como cosa segura, que tanto el Gobierno de España como el de Alemania habían aceptado en principio, y sin perjuicio de hacer algunas observaciones, la fórmula conciliatoria propuesta por el Santo Padre.

En los centros oficiales, á donde acudimos en busca de la confirmación de tan buena noticia, se continuó guardando la misma reserva que durante el día, pero sin que en ellos se desmintieran los rumores ya mencionados.

Lo que sí parece fuera de toda duda es que para cuando las Cortes se reúnan, allá para la segunda quincena del próximo Diciembre, el Gobierno dará cuenta circunstanciada de las negociaciones todas seguidas con motivo del conflicto hispano alemán.»

Acaba de publicarse en un folleto la consulta y dictámen de los letrados, Sres. Comas, Pi y Margall, Pedregal, Lopez Puigcerver y Ojea y Somoza, acerca del estado económico de la casa de Osuna.

Dícese que el combustible de San Juan de las Abadesas que se probó hace días, al parecer con buen resultado, será sometido á un análisis en el arsenal de Cartagena, á cuyo punto se remitirán muestras de carbon de dicha procedencia. En el caso de que el resultado sea satisfactorio, los buques de la armada no usarán otro combustible que el de procedencia nacional, á cuyo fin se establecerán depósitos en el Ferrol, Cádiz, Barcelona y otros puntos de importancia.

Con motivo del excesivo número de sobreseimientos que arrojaba la estadística de los trabajos realizados por las Audiencias, leida en la apertura de tribunales, el fiscal del Tribunal Supremo parece que trató de averiguar todo lo que á este particular se refería, haciéndose venir causas sobreseídas de todas las Audiencias.

De este exámen deben haber resultado tales cosas que, según se dice, hay ya una comisión compuesta de individuos de la carrera judicial y fiscal y otros llamados por el ministro de Gracia y Justicia que se ocupan de esta cuestión, y que hasta ahora aparecen bastantes deficiencias en siete Audiencias, entre las que figuran en primer término las de Granada, Cáceres, Zaragoza y Albacete.

Según anuncia un periódico, el brigadier Borbon y Castellví es ajeno á la publicación del anunciado folleto que publicarán en breve los hijos del Infante D. Enrique.

En Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza é Italia se han establecido en estos últimos años ferrocarriles mineros y para viajeros en los alrededores de las capitales, cuyo motor no es otro que la electricidad, y que funcionan con bastante velocidad, gran economía y con la mayor regularidad.

En los Estados-Unidos de América se construyen incesantemente gran número de motores eléctricos con aplicación á diversas líneas férreas, tranvías y ferro carriles aéreos.

La mejoría del señor duque de la Torre continúa: se ha calmado la excitación nerviosa y pasa las noches más tranquilas; toma alimento, lo cual influye poderosamente en el estado general.

Como la semana pasada, cuando comulgó, no pudo recibir el Santo Viático, el confesor, que le acompaña constantemente, le administrará mañana este Sacramento.

El señor Obispo de Madrid Alcalá ha concedido la licencia para que la ceremonia se verifique en el oratorio de los duques.

Al acto asistirán solo los individuos de la familia.

El señor duque manifiesta vivos deseos de marchar á Andalucía, pero los médicos no autorizan todavía este via-

je, pues la gravedad no ha desaparecido.

Las listas que siguen al parte del enfermo continúan llenándose con muchos nombres de personas de todas clases sociales. De palacio van por mañana y tarde á saber del enfermo, y entre los nombres de personas conocidas se ven los de veteranos que no se limitan á poner su nombre, sino que expresan el vivo interés que sienten por la salud del caudillo á cuyas órdenes pelearon.

Segun dice un colega, la Diputación provincial aprobó ayer nada menos que trescientos veinte expedientes.

Dice un periódico barcelonés:

«Parece que este año será frío, pues ya han aparecido las bandadas de luanes, *lúes* cuyos pájaros se crían en Rusia, y no vienen á nuestro país sino cuando amenaza un invierno crudo.

En el mar también se pescan camarones, *gambirós*, lo cual no sucede sino en tiempos precursores de grandes tempestades, pues esta clase de langostines, muy comunes en las costas de Andalucía y América, son raros en Cataluña, donde no se pescan más que de la especie llamada *gambas*, que son encarnadas y muy pequeñas.»

En la cárcel de Barcelona se ha establecido una enfermería por iniciativa del gobernador de la provincia.

Ayer se verificó la inauguración, asistiendo al acto la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

El Episcopado Católico de Inglaterra ha dirigido á los fieles una carta pastoral colectiva que ha despertado grandísimo interés en toda Europa, y de la cual se han publicado por algunos diarios españoles noticias completamente inexactas.

Por esta razón juzgamos conveniente, dada la importancia del documento referido, publicar el siguiente extracto que tomamos de *La Unión*.

En la carta pastoral se desenvuelven los siguientes puntos:

1.º Que el episcopado inglés se ha mantenido, como siempre, por encima de las luchas de los partidos, y que ha tratado la cuestión de enseñanza sin mostrar preferencia alguna por los liberales ni por los conservadores.

2.º Que para el episcopado inglés son igualmente aceptables todos los candidatos, sea cual fuere su color político, siempre que se comprometan á hacer justicia á las reivindicaciones de los católicos.

3.º Que caen por su base, en consecuencia, las consideraciones que algunos periódicos han hecho sobre la conducta del Episcopado católico de Inglaterra suponiéndole favorable á la formación de un partido católico, porque favorece á la Unión Católica allí existente.

Los mismos diarios protestantes de Londres han reconocido el superior espíritu que ha presidido á la redacción de la pastoral del Episcopado católico de Inglaterra.

El rey inauguró ayer en el Pardo dos escuelas de niños.

El gobernador de la provincia ha estado en dicho real sitio con tal motivo.

Los periódicos recibidos de Cuba alcanzan al 25 de Octubre.

Ha producido muy buen efecto el indulto de los cuatro últimos individuos de la partida de Límbaro Sanchez, siendo por ello felicitado el capitán general.

Las suscripciones para el fomento de nuestra marina de guerra aumentan.

Los dependientes de comercio salieron en número de más de 500 por las calles con músicas, hasta llegar al Casino Español, donde depositaron lo que habían recaudado. La suscripción del Circulo Militar asciende ya á cerca de 70.000 pesos.

La subida de precio que ha tenido el azúcar en los últimos meses, ha despertado esperanzas en el país.

El oro quedaba á a salida del correo á 236 1/4 por 100.

Desde el día 20 del actual se va á proceder por los inspectores de subsidio á una minuciosa investigación de

las industrias de la tarifa quinta ó de patentes. Instruirán expedientes de defraudación contra los que no se hayan provisto del correspondiente certificado.

Un telegrama de Roma participa la llegada á aquella capital de los señores Silvela (D. Manuel) y Lastres, quienes deben asistir como delegados españoles al congreso penitenciario que allí se ha de celebrar.

Segun dice un colega, el *Bischo del Borge* resultó herido levemente en un encuentro que tuvo hace pocos días con la guardia civil, y añade que estuvo curándose en sitio conocido por las autoridades.

Las Ocurrencias dice que de ser esto cierto, no comprende cómo del hilo no se ha sacado el ovillo.

A propósito de esto mismo, los gobernadores de Granada y Málaga han celebrado una conferencia con objeto de ponerse de acuerdo para comenzar un plan para la extincion de las cuadrillas de bandidos que capitanean *Melgares* y el *Bischo del Borge*.

Nuestro compatriota Gayarre hará su debut en el teatro Real, segun nuestras noticias, el día 1.º del próximo mes de Diciembre.

El eminente tenor parece que cantará dicho día *Los Puritanos*.

Telegrama

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 12.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.20, 4 1/2 por 100 168.15 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56.55.—Obligaciones de Cuba 474.25; consolidados ingleses 100 3/8.

Última hora: 4 por 100 exterior, 56 1/16; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 12.— Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, 56 5/8.

LONDRES 12.—Segun un despacho de *The Times*, el Rey de Birmania ha dado una violenta proclama decretando el exterminio de los ingleses.

Los birmanos han llenado de obstáculos el río para impedir el paso de los vapores ingleses.

PARIS 12.—El periódico intransigente *El Grito del Pueblo* publica hoy una carta del republicano español don Antonio Calle, fechada ayer en París.

Hablando de los últimos sucesos de Cartagena, dice que los autores de la tentativa contra el presidio se proponían sólo poner en libertad á los condenados políticos.

Niega categóricamente que el señor Ruiz Zorrilla sea el indagador de dichos sucesos, y añade que el señor Ruiz Zorrilla ha dejado de mucho tiempo acá de tener relaciones políticas seguidas con los verdaderos revolucionarios españoles.

PARIS 12.—Hoy ha circulado el rumor de que va á ser llamado el general Courcy, que manda las tropas del Tonkin.

En los centros oficiales se desmiente de una manera categórica. Se añade que el general Courcy no regresará á Francia hasta que esté completamente pacificado el Tonkin.

BERLIN 12.—El Gobierno alemán ha informado al francés que renunciará al proyecto de celebrar en Berlin en 1888 una Exposición universal si Francia fija definitivamente para 1889 el gran certámen análogo que debe verificarse en París.

MANCHESTER 12.—Ha estallado un formidable incendio en los grandes almacenes de algodón de Behrens.

Las pérdidas se calculan en 50.000 libras esterlinas (cinco millones de reales próximamente).

PARIS 12.—El periódico *Le Siecle* publica esta tarde un artículo sobre la cuestión de las Carolinas.

Considera ganado el pleito por España.

Añade que el éxito obtenido por España debe ser un motivo de satisfacción para Europa, la cual, de quince años á esta parte, está sufriendo el peso del príncipe de Bismarck.

Termina con estas palabras: «España tiene el derecho de estar orgullosa del resultado.»

PARIS 12.—La Cámara de diputados ha aprobado las actas de 56 departamentos, que comprenden 386 diputados.

Mañana continuará la aprobacion de las actas limpias.

El sábado se procederá á la elección de la mesa definitiva, quedando constituida la Cámara.

LONDRES 12.—*The Times* dice hoy que en la Conferencia de Constantinopla del lunes pasado se acordó invitar al príncipe Alejandro de Bulgaria á volver á Sofía.

Añade que Rusia no insiste ya en la destitucion inmediata é incondicional del Príncipe Alejandro.

PARIS 12 (2.ª tarde).—Las noticias de Oriente son hoy menos pesimistas.

El ministro de Servia en esta capital ha dirigido una comunicacion á la prensa negando que el Rey de Servia haya declarado á las potencias que en breve se vería obligado á pasar la frontera.

SAN PETERSBURGO 12.—El cónsul general de Rusia en Filipópolis ha recibido la orden de volver á su puesto.

Este hecho se interpreta como síntoma favorable, suponiéndose que Rusia va á modificar algún tanto su actitud en la cuestión búlgara.

BELGRADO 12.—Los ministros han sido convocados para un Consejo extraordinario que se debe verificar mañana en Nisch bajo la presidencia del rey Milaou.

Todos los ministros que se hallan en Belgrado salen para Nisch.

CONSTANTINOPLE 12.—El Gobierno turco ha prohibido la exportacion de granos á la Albania.

A causa de los armamentos que está haciendo el Montenegro, continúa la concentración de tropas turcas en Scutari.

LISBOA 12.—El célebre explorador francés Brazza ha llegado hoy á esta capital, procedente del Congo.

A su salida del Congo, la situación sanitaria de aquel Estado era satisfactoria.

SOFIA 13.—No es cierto que el Gobierno búlgaro haya dirigido un *memorandum* al agente inglés, como pretenden algunos periódicos extranjeros.

Tampoco son exactas las palabras atribuidas al príncipe Alejandro contra los oficiales rusos que servían en el ejército búlgaro.

FILOPÓPOLI 13.—Se trata de convocar inmediatamente la Asamblea nacional rumelota.

PARIS 13.—Muchos periódicos consideran inevitable un cambio ministerial en Francia para dentro de pocos días, en vista de la situación actual de la Cámara de diputados.

Es tan difícil todo Gobierno con la actual Cámara, que un periódico cree, que en el espacio de tres meses habrá por lo menos dos cambios de Gabinete.

Tan pronto como quede constituida la Cámara, los radicales se proponen abordar la cuestión del Tonkin por medio de la proposición pidiendo el abandono de dicho territorio.

Boletín Comercial.

Dueñas (Palencia).—Sigue el tiempo frío y con pocas probabilidades de lluvia, que tanta falta hace.

Aún quedan unos 20.000 cántaros de vino viejo de buenas clases, y hay bastantes compradores al nuevo, pero ninguno se atreve á fijar precios.

Pequeñas han sido las ventas de trigo porque los compradores no pasan de 39 rs. y los tenedores pretenden 40.

Hé aquí el detall de los demás artículos:

Trigo á 39 rs. fanega; centeno á 25; cebada de 24 á 25; avena á 15; garbanzos superiores de 130; id. regulares á 10; muelas á 25.

Líquidos.—Vino tinto á 20 rs. cántaro.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigos.—Catalán de 17.80 á 18.90 pesetas hectolitro; hembrilla de 16.84 á 17.40; huerta de 16.20 á 16.50, morcacho de 14 á 14.44; centeno de 11.14 á 11.68.

Cebada de 8.5 á 8.80; maíz comun de 10.10 á 10.50; habas de 10.50 á 10.70.

Harinas.—De primera de 30 á 32.50 pesetas los 100 kilos; de segunda de 27 á 29; de tercera de 20 á 21; remolido de 16 á 17.

Toro (Zamora).—Terminada la sementera, y esto contribuye á que los mercados se animen más que lo estuvieron durante aquella y la vendimia.

El tiempo dominante es seco y frío haciendo falta por momentos el agua si el nacimiento de los sembrados ha de ser bueno.

Los precios de los cereales vienen sosteniéndose con mucha firmeza, y aunque parece haber alguna animacion en los compradores, no ultiman partidas de consideracion y si solo algunas pequeñas de trigos regulares, para las que rige el precio de 40 rs.

Al detall han entrado hoy 200 fanegas de 39 1/2 á 40 rs. y algunas de cebada de 30 á 31.

Las ventas de vino animadas, siendo la semana que fina de unos 4.000 cántaros. nuevo, que se pagaron de 24 á 26 rs.

Este solicitado caldo lo está cada día más y no es fácil decaiga esta buena demanda, puesto que los vinos resultan de buenas clases.

Cantaleira (Salamanca).—Precios corrientes en este mercado: Trigo, entrada 1.20) fanegas, de 39

á 39 1/2 reales las 94 libras; centeno 80. á 27 las 92; cebada 120, de 29 á 30 reales fanega.

Algarrobas 200, á 28. Harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14; de tercera á 11.

Compras animadas. Tiempo: bueno. Aspecto de los campos: terminada la siembra.

Salamanca.—En cereales se realizan pocas operaciones, y los precios que rigen son los siguientes:

Trigo candela de 40 á 40.50 rs fanega en paneras; centeno de 23 á 24; cebada á 22; alubias buenas á 92; garbanzos superiores de 135 á 140; regulares de 120 á 130; medianos de 60 á 70; harina de primera á 13 rs. arroba en fábrica sin sacco; de segunda á 12; de tercera á 10.50.

Tocino bueno de 70 á 74. Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 30 rs. cántaro; tinto á 29.

Flores de Avila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 38 á 39 rs. fanega.

Centeno de 29 á 30. Cebada de 30 á 32. Algarrobas de 27 á 28.

Guisantes de 32 á 33. Garbanzos de 100 á 150. Lana negra del país de 58 á 60 rs. arroba.

Se está concuyendo la sementera, que en lo general se ha hecho en buenas condiciones, aunque algo falta la tierra de humedad, pero ya nacen los sembrados tempranos.

El tiempo de fuertes escarchas y algo de hielo, lo que perjudica algo á los sembrados, que están muy tiernos, pero favorecen á los ganaderos, que principian á trashumar con sus ganados para las provincias de Extremadura, atravesando el célebre puerto El Pico.

Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	Ultimo precio.	
	Del 11	Del 12
FONDOS PÚBLICOS.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.35	58.45
Idem fin de mes.....	58.40	58.60
Exterior.....	58.10	58.25
Amortizable.....	76.25	76.35
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.85	87.90
Banco de España.....	343.50	343.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.65	93.15
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	09.00
Idem ferro-carril Norte.....	00.00	423.00
Idem id. Mediodía.....	00.00	320.00
Idem minas Rio Tinto....	00.00	223.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 dias fecha.	46.65	46.65
París, á 8 dias vista.....	4.87	4.87

OBSERVACIONES Y NOTICIAS.
El movimiento de alza que indicamos, se ha acentuado más en la tarde de ayer, ganando algunos céntimos todos los efectos públicos.
Dos causas han influido visiblemente sobre esta mejora; la primera procede de las impresiones favorables que ha causado en los rentistas y especuladores el arreglo de la cuestión de las Carolinas; y la segunda es originada

por el aumento de los precios de nuestros valores en el extranjero.
Los cambios sobre París y Londres, y las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, sin variacion.
Las acciones del Banco de España, á 343.50.
El 4 por 100 interior quedaba despues de Bolsa á 58.60 á fin de mes.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 58.60
Exterior..... 58.25

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:
Al contado, 00.00.
A fin de mes, 58.65.
Próximo, 00.00.
En firme, 58.25.
Dinero.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 10.8.

A las cuatro de la tarde, 9.

A las seis de idem, 8.

La máxima fué 15.

La mínima 4.

El barómetro marca 700 milímetros Lluvia.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dañs.	Bene.	PLAZAS	Dañs.	Bene.
Albacete.	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy ..	1/8	»	Pontevd.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus ..	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tene	1/4	»
Bilbao... 1/8	»	»	Santiago.	1/4	»
Búrgos... 1/4	»	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres. 3/8	»	»	Sevilla... 1/8	»	»
Cádiz.... 1/8	»	»	Soria.... 3/4	»	»
Cartag.ª	par	»	Tarrag.ª	»	1/8
Castellon	1/2	»	Teruel... 1/4	»	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo... 3/8	»	»
Córdoba. 1/4	»	»	Tudela... 1/2	»	»
Coruña.. 3/8	»	»	Valencia	1/8	»
Cuenca... 1 1/4	»	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol... 3/8	»	»	Vigo..... 1/8	»	»
Gerona... 1/4	»	»	Vitoria... 1/8	»	»
Gijón.... 1/4	»	»	Zamora.. 3/8	»	»
Granada. 1/4	»	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.ª	1/2	»			
Haro.... 1/4	»	»			
Huelva... 1/4	»	»	Habana....	»	»
Huesca... 1/4	»	»	Puerto-Rico	»	»
Jaen.... 1/4	»	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon.... 3/8	»	»	dias vista...		
Lérida... 1/4	»	»	Marsella, á id.		
Linares. 1/8	»	»	Lisboa, á id.		
Logroño. 1/4	»	»	Hamburgo, á		
Lorca... 1/2	»	»	idem.....		
Lugo.... 1/4	»	»	Genova.....		
Málaga... 1/8	»	»			
Márcia... 1/8	»	»			
Orense... 1/4	»	»			
Oviedo... 1/8	»	»			
Palencia. 1/8	»	»	Londres, 90		
P.ª de M.ª	1/4	»	dias fecha.	46.85	
			París, 8 div.	4.90	

Folletín.

(61)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICABELA MUÑOZ DE CAVALLAS

(Continuación.)

bre las tablas del Real, la estadística, decimos, de sus apasionados, sobrepujó con mucho á la de París, lo cual no es poco decir, si se tiene en cuenta lo *inflammables* que suelen ser, por regla general, nuestros galanes vecinos de allende el Pirineo.

Leonora hizo, pues, en Madrid, un número infinito de apasionados y otro no escaso de *desesperados*, á cuya cabeza marchaba el lindo baron del Umbriazo como el primero y más desesperado de todos.

Y si entre ellos no hubo alguno á quien los rigores de la ingrata *diva* precipitaran desde lo alto de las barandillas del *Viaducto* en un nuevo salto Leucades, fué... porque las han subido demasiado en estos últimos tiempos. Y sobre todo, porque el suicidio por amor hace ya muchos años que ha caido en completo desuso, evitando así infinitos cargos de conciencia á padres y tutores.

Desde la invencion de los ferrocarriles ha sufrido todo esto una trasformacion completa.

En el día hay unos amores desgraciados... Unos amores que la ambicion, la preocupacion, la absurda vanidad de una familia, ó su simple caprichos ó la codicia y la tiranía legalmente autorizadas de un tutor, viene á hacer imposibles contra toda razon, contra todo derecho humano y divino.

Pues, nada de desesperacion... nada de drama romántico! Se toman dos billetes de prime-

ra en la estacion mas inmediata, y... á viajar!

Peor para el tutor. Y despues de todo, la moral es la que gana; si, señor.

Porque el suicidio, sabido es que es una inmoralidad en todos los casos sin distincion, además de una *cobardía*,—segun opinion de todos los cobardes, que por razon lógica deben ser los mas peritos en materia de cobardías;—y un robo que se hace á la sociedad.

Todo tiende al progreso! Pero, volvamos á Leonora.

Esta, como dejamos dicho, se despedía aquella noche del público madrileño, y aun había quien aseguraba que tambien de la escena, no acertando á explicarse tan repentino y extremo acontecimiento, ni mucho ménos á consolarle de él.

Y parecía que lo hacia el diablo á propio intento!

Jamás la hechicera *diva* se habia mostrado á sus apasionados admi-

radores tan hermosa ni tan amable, ni habia cantado mejor.

La escena se llenaba de coronas, de ramilletes, de palomas, de dulces y de joyas, cada diez minutos.

Los *broil* y los aplausos ensordecian.

Jamás aquel suntuoso templo del arte habia presenciado una ovacion tan completa.

Por qué, pues, aquella ingratitud, aquel capricho?... Qué razon ó qué pretexto habia podido motivarlo?

Hé aquí una pregunta que se hallaba aquella noche en la mente, si no en boca, de todos los espectadores.

—Sabeis la noticia?...—decia un interesante *sietemesino*, cuya constante y única ocupacion consistia en hacer las veces de *gacetiilla* por salones, cafés y teatros, estirándolos puños y componiéndose el lazo de la corbata ante el magnífico espejo que tenia en su palco de proscenio la joven duquesa de X.

—Qué noticia?

—Pues que la bella *diva* sale dentro de dos horas en un *express* para París á reunirse con su padre... un príncipe moscovita...

—Ah!... de veras?...
—¡Por eso ha roto la contrata?...
—Sí, hermosa duquesa... Pero esto es aun un secreto que solamente yo...

—Qué lástima!... Dejarnos así... á mitad de temporada.

—Es cruel!—respondía el ilustrado coro.

—Si, amigos míos;—decia al mismo tiempo un grave personaje calvo y panzudo, perorando en el centro de un compacto grupo en medio del pasillo;—un verdadero suicidio que llama al cielo. Mañana mismo profesa en las *Catalavas*... lo sé de buena tinta! Su Alteza en persona me consta que va á ser la madrina; y monseñor *Roca-Verti* acaba de llegar esta misma tarde con Bula de Su Santidad que la dispensa del no-

Se ha anunciado la vacante de la plaza de médico cirujano de Pliego.

La recaudación obtenida en los felatos de consumos de esta capital en el día de ayer asciende á la suma de 1,388 57 pesetas.

Se ha acordado que el Director de la Casa de Misericordia abone al profesor auxiliar de la escuela, D. Antonio Peche, los sueldos que se le adeudan.

Anoche el tren descendente de Alicante, á la entrada en la estación de Murcia-Alquerías, sin duda por equivocación del guarda-aguja tomó vía contraria chocando con unos wagones que allí había, no habiendo que lamentar desgracias personales, y sí solamente el susto consiguiente que han sufrido los pasajeros y el deterioro de algún material.

Según dice «El Liberal» se encuentra gravemente enfermo el abogado fiscal del Tribunal Supremo, nuestro paisano Sr. Barnuevo. Le deseamos pronto alivio.

Al Sr. Duque de la Torre se le ha administrado anteayer el Viático, en la previsión de que se reproduzcan los fenómenos de excitación nerviosa causados por fortuna en los últimos dosbridamientos practicados en el ántrax por los Sres. Martínez Molina y Losada, y por el médico de cabecera, doctor Cruz y Vázquez.

Nuestro colega de Valladolid «El 11 de Febrero» ha remitido al Gobierno civil de esta provincia la cantidad de 48 pesetas recaudadas por el mismo á favor de las víctimas del cólera.

La función de moda aumentó anoche el público selecto y la concurrencia de nuestras paisanas. Vemos por tanto con

gusto que nuestro precioso coliseo vá animándose y que volverá á ser lo que otras veces, el más predilecto centro de reunión, sacando del retraimiento y de los rincones á los que hoy le tienen olvidado.

El Tanto por ciento y Lo que sobra á mi mujer obtuvieron un desempeño muy acertado, quedando el público complacido de la elección de obras y de los intérpretes.

Esta noche tendrá lugar en Rómela una muy escogida y variada. La comedia en tres actos *Por él y por mí* y la pieza *D. Ricardo y D. Ramón*, ejecutando en los intermedios el copólogo Sr. Gagliano la romanza de tiple y el duo de la *Traviata*, y un pot purri sobre motivos de la *Sondambula*. Los precios no se han alterado á pesar de la novedad.

En las aceras de la calle de Cadenas y alcantarilla de Sta. Teresa, gastó el Alcalde en la semana que finó el 7 del actual, 225 56 pesetas.

Se ha informado favorablemente la solicitud de D. Francisco Rodríguez Raja, para construir un muelle en el puerto de Mazarrón, siempre que se sujete al proyecto que presentó en 1880.

Por real orden de 30 de Octubre último, se ha dispuesto que puedan residir en sus casas los mozos declarados útiles condicionales que, á juicio de los facultativos encargados de la observación puedan verificarlo, sin perjuicio de asistir en los días y horas que los médicos designen á continuar aquella.

Los que tengan dicha autorización, atendiendo á lo que señala el artículo 51 del reglamento de 22 de Enero de 1883, no disfrutarán ración ni socorro alguno.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *constricción pulmonar* con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia* é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata le media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—264

Desde 1838.—República Argentina, Tucumán, de 21 de Agosto de 1878 Señores Lanman y emp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol*, que Vds. preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de *Zarzaparrilla de Bristol*, y ha ob-

tenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain—46

La *Emulsion de Scott*, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

ÚLTIMA HORA.

Madrid 13. Ha salido para Valencia el Sr. Pidal, con objeto de representar al Gobierno en la inauguración del ferrocarril de dicho punto á Utiel.

Algunos hombres importantes del partido fusionista se hallan en inteligencias con el Sr. López Domínguez, con el fin de ponerse de acuerdo, para el caso de tener que formarse un gabinete *Sagasta-López Domínguez*.

Es posible que en la semana próxima vean la luz pública las bases de arreglo, en el conflicto con Alemania, propuestas por el Papa.

D. Emilio Cánovas ha sido nombrado sub gobernador del Banco Hipotecario.

El Ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos el de reorganización de la policía en España. Así se asegura en los círculos políticos.

A. Madrileña.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral á sus columnas 5 pías. en la 1.ª y 3.ª 4 pías. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los anunciantes se trabaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 15 Noviembre. SALIDA. PURETA Sol. 6-41 m 4-48 t. Luna. 1-43 t. 10-49 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo XXV: San Eugenio I arz. y mr. y San Leopoldo cf

Martirologio.—San Eugenio I arzobispo de Toledo. La santa iglesia de Toledo, primada de las Rs pañas, tiene en su sala capitular un catálogo cronológico de sus preladados, á imitación del que en la iglesia de S. Pablo conserva de sus Pontífices la santa iglesia de Roma. S. Eugenio, instruido perfectamente en Roma en las máximas del Evangelio, vino á España en el siglo primero, y se estableció en Toledo, estando ya revestido del carácter de obispo. Gozoso el santo con los triunfos que había conseguido, quiso comunicar con san Dionisio, y dejando en Toledo ministros que velasen por el mantenimiento de la fé, se puso en camino para Paris. Al llegar á sus arrabales supo que S. Dionisio había conseguido el martirio. Estimulado S. Eugenio por una santa envidia, empezó á predicar con tal celo y viveza, que, habiendo llegado á noticia del gobernador de Paris, mandó prenderle; y confesando la fé, le degollaron el 15 de Noviembre del año 96.

Jubiléo.—Domingo: en la iglesia de Sta. Ana, y se aplica por don Pascual Valiente (congregante), misas de hora, y en la de S. Pedro por los feligreses de esta parroquia fallecidos durante el cólera, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Gran función para hoy á las 8 de la noche.—La comedia en 3 actos, *Por él y por mí* y la comedia en un acto, *D. Ricardo y D. Ramón*. Tomará parte en los intermedios el célebre artista copólogo Comingio Gagliano.

Anuncios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. García Sánchez, Lencera. 48—23. Precio de cada frasco 24 rs.

SOMBREROS A PRECIO DE FABRICA. CLAUSSEL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA** DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

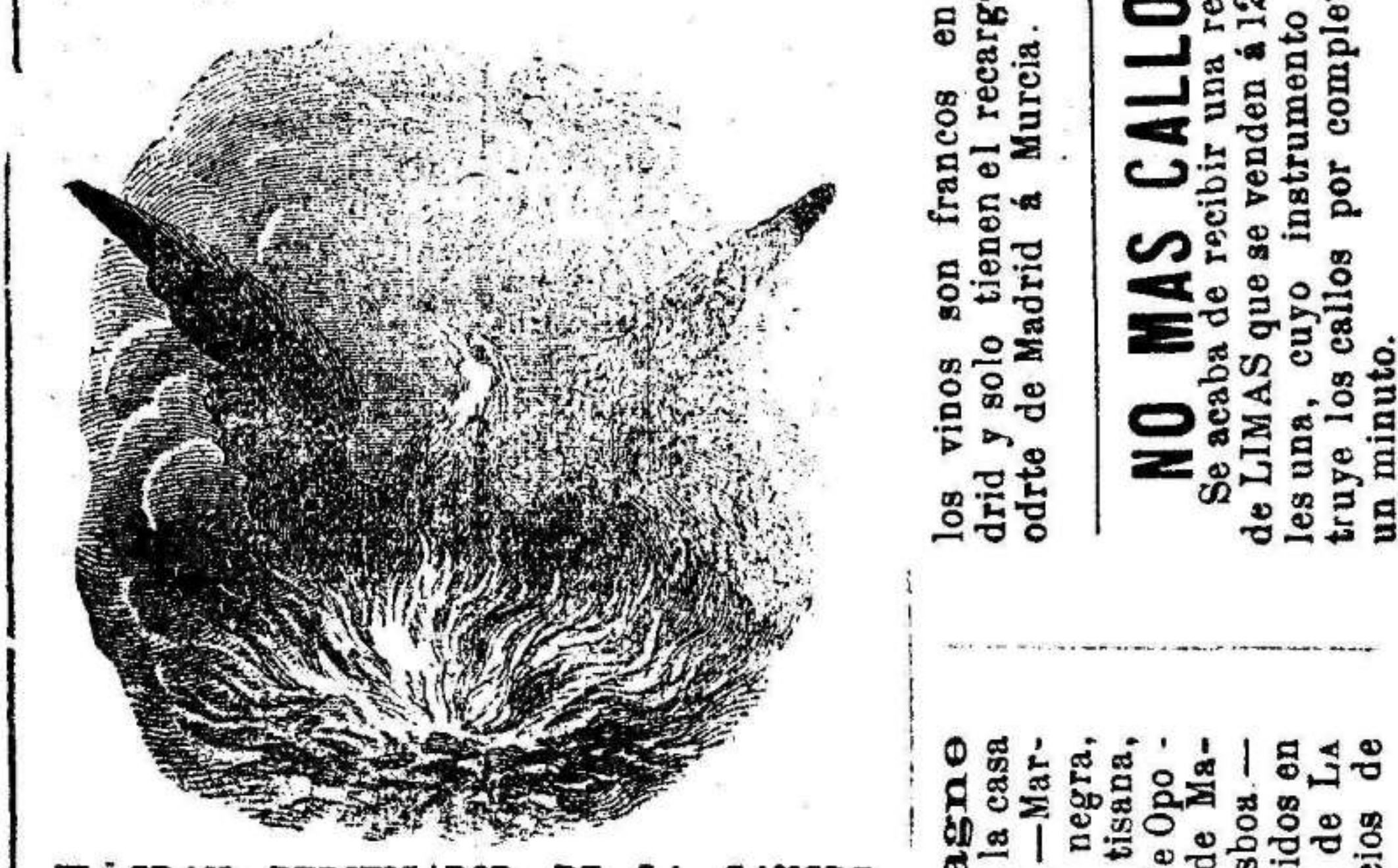
ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y las Afecciones. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, y de valor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Ginebra.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

MUEBLES. S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 4 24 rs. Sillones de despacho. 4 15 Mesas de cocina. 4 17 Sillas valencianas. de 5 á 9 Comoditas. de 140 á 200 Zaferos de hierro. de 7 á 10 Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provocadas de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52—4

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferriteria. A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, mate máticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica. Gran surtido en cromos de todas clases.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordean las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerar y limpiar todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, en doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el SRO. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

LA MARGARITA EN LOECHES

DEL MINUCIOSO ANÁLISIS PRACTICADO DURANTE SEIS MESES POR EL REPUTADO QUÍMICO DOCTOR DON MANUEL SAENZ DIEZ, ACUDIENDO Á LOS COPIOSOS MUESTRALES QUE NUEVAS OBRAS HAN HECHO AUN MAS ABUNDANTES, RESULTA QUE LA MARGARITA, DE LOECHES, ES ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS Y QUE SE ANUNCIA AL PÚBLICO, LA MAS RICA EN SULFATO SÓDICO, Y MAGNESIO que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN** Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18. Imprenta de LA PAZ.